



ZAPALLAR

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

2927
DECRETO DE ALCALDIA N° / 2022.

ZAPALLAR, 21 NOV. 2022

VISTOS

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia en el Cargo del Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 1539/2021 de fecha 29 de Julio de 2022, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante D.A N° 1966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

- Informe Social N° 239 /2022, de fecha 22 de septiembre de 2022, emitido por Asistente Social de la Dirección Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

- OTÓRGUESE Ayuda Asistencial** a don (ña) **Marcela Pino Gálvez**, Cédula de Identidad N° con domicilio en por un valor total de **\$491.000** (cuatrocientos noventa y un mil pesos) por concepto de pago deuda servicio funerario.
- PAGUESE** mediante transferencia electrónica a nombre de FUNERARIA LOS CASTAÑOS LAZO Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut 76.320.479-0, Cuenta corriente N° 67637577, por un valor de \$ 491.000. (cuatrocientos noventa y un mil pesos)
- IMPUTESE** el gasto al ítem 215.24.01.007.011 denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

C: SOCIAL / Ayuda Social.

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - DEPARTAMENTO SOCIAL.
 - DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS.
 - ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
- CTL / POD / DIB.CO / SEC / acb / mlr



ZAPALLAR

CAHAGUA

VALPARAISO

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA